

Consejo de Delegados (2022)

del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

SEMINARIO PRÁCTICO

La protección en el Movimiento

SÍNTESIS

Contexto

La labor de protección va adquiriendo una importancia creciente para el Movimiento; asimismo, sus vínculos con la labor de género, diversidad e inclusión se vuelven cada vez más evidentes. Millones de personas siguen sufriendo violencia, discriminación y exclusión de todo tipo en conflictos armados, otras situaciones de violencia, crisis sanitarias y desastres naturales. La pandemia de COVID-19 ha mostrado con toda crudeza las desigualdades dentro de las sociedades y cómo las personas marginadas o potencialmente “dejadas de lado” enfrentan riesgos desproporcionados por tal motivo.

Desde 2018, todos los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) implementan varias iniciativas estratégicas y operacionales tendientes a lograr una mayor coherencia y colaboración en materia de protección. Se trata, entre otras, de la protección en el marco del Movimiento¹; el enfoque de protección mínima; próximamente, la política y el marco operacional de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) en materia de protección, género e inclusión (PGI); la estrategia del Movimiento relativa a la migración; las plataformas de Restablecimiento del contacto entre familiares (RCF); y la resolución del Consejo de Delegados celebrado en 2019, “Fortalecimiento de la aplicación de la Política del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja relativa al desplazamiento interno, tras diez años de vigencia”.

Sobre la base de estas experiencias, la Junta Consultiva de Protección del Movimiento ha iniciado un proceso para la posible aprobación de una resolución sobre protección en el Movimiento en el Consejo de Delegados que se celebrará en 2023. Deberían considerarse los siguientes elementos:

- Determinar el fundamento principal: ¿cómo pueden las acciones del Movimiento apoyar una mejor protección para más personas?
- Establecer una noción común de lo que el Movimiento considera labor de Protección y cómo estas actividades pueden ser más coherentes y complementarias.
- Reconocer lo que ya se está haciendo en el ámbito de la Protección por cada uno de los componentes del Movimiento.

¹ Aprobada por la Junta Consultiva de la Comunidad de Práctica de Protección del Movimiento en marzo de 2018.

- Presentar, interna y externamente, las ventajas concretas de que los componentes del Movimiento realicen actividades de Protección.
- Reconocer la necesidad de fortalecer más la capacidad de los componentes del Movimiento, incluidas las Sociedades Nacionales, para llevar a cabo actividades de Protección.

El seminario práctico que tendrá lugar en 2022 ofrece una oportunidad para reunir información y basarse en las herramientas existentes del Movimiento, como la Política de Protección del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) (2008); la política de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) en materia de protección, género e inclusión (PGI) cuya aprobación está prevista para mayo de 2022; la *Normativa profesional relativa a la labor de protección* (2018); y las *Normas mínimas relativas a protección, género e inclusión en situaciones de emergencia*, de la Federación Internacional (2018). El seminario práctico se centrará particularmente en el significado –en términos prácticos– de una mayor coherencia y colaboración en la labor de protección, a fin de elaborar una noción común al respecto entre los componentes del Movimiento.

Objetivo general y resultados esperados

El seminario práctico tendrá por objetivo debatir un enfoque común del Movimiento en materia de Protección, sentando las bases para la posible aprobación de una resolución en 2023. El encuentro debería consolidar los resultados de las consultas anteriores sobre cuestiones esenciales de Protección (v. el “Formato” más adelante en este documento) y analizar –a través de las preguntas clave que se presentan a continuación– cómo el Movimiento puede tratar estas cuestiones de manera más eficaz y colectiva.

Principales elementos de reflexión

1. ¿Cómo podemos basarnos en el acuerdo, la noción común y la práctica existentes (como las herramientas y los procesos mencionados), velando al mismo tiempo que todo el Movimiento pueda participar de manera significativa, para que escuchemos una amplia diversidad de opiniones de los diferentes componentes?
2. ¿Qué cambios serían necesarios en el enfoque colectivo de Protección del Movimiento para lograr que se proteja mejor a más personas?
3. ¿Cuáles son los factores que obstaculiza o facilitan el establecimiento de enfoques más complementarios y mejor coordinados y su puesta en práctica, sobre la base de las herramientas mencionadas?
4. ¿Cuál es el lugar colectivo e individual de la labor de Protección de los componentes del Movimiento en el ámbito humanitario más amplio?

Formato

1. Antes del seminario práctico, se llevará a cabo un proceso de comunicación y de participación, probablemente centrado en la proyección de futuro y la planificación relativa a la Protección. El seminario práctico tendrá como objetivo presentar las conclusiones fundamentales de estas investigaciones para el debate.
2. El encuentro será sumamente interactivo y utilizará una variedad de herramientas para facilitar el debate en línea. Los mecanismos y las actividades específicas están todavía en proceso de determinación (en función del proceso de participación), pero incluiría herramientas tales como pizarras, votaciones, comentarios, cuestionarios, entre otras.

Documentos de referencia, recursos o gráficos

- [La protección en el marco del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja](#) (disponible en [árabe](#), [español](#), [francés](#), [inglés](#) y [ruso](#)).
- Estudio sobre elementos de Protección en resoluciones previas (*próximo a publicarse*).
- Consejo Consultivo de la Comunidad de Práctica de Protección del Movimiento, [El enfoque de protección mínima](#), versión corta, junio de 2019 (disponible en [árabe](#), [español](#), [francés](#) e [inglés](#)).
- Política de la Federación Internacional en materia de protección, género e inclusión (PGI) (aprobación prevista en la Asamblea General a celebrarse en mayo de 2022).

Recursos adicionales en línea

- CICR, [Normativa profesional relativa a la labor de Protección](#), 2018 (disponible en [árabe](#), [español](#), [francés](#), [inglés](#) y [ruso](#)).
- Federación Internacional, [Normas mínimas relativas a protección, género e inclusión en situaciones de emergencia](#), 2018 (disponible en [árabe](#), [español](#), [francés](#), [inglés](#) y [ruso](#)).
- Marco operacional en materia de protección, género e inclusión (PGI) (no disponible aún).
- Junta Consultiva de la Comunidad de Práctica de Protección del Movimiento, *Encuesta sobre las actividades de protección de las Sociedades Nacionales*, 2019 (disponible en [árabe](#), [español](#), [francés](#) e [inglés](#)).
- Junta Consultiva de Protección del Movimiento, *Mini encuesta para las Sociedades Nacionales sobre sus actividades de protección e inclusión en respuesta a la pandemia de COVID-19*, septiembre de 2020 (disponible en [árabe](#), [español](#), [francés](#), [inglés](#) y [ruso](#)).